

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 insertese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

<p>AÑO VI.</p>	<p>REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.</p>	<p>Viernes 17 de Diciembre de 1886.</p>	<p>SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.</p>	<p>NÚM. 894.</p>
----------------	---	---	--	------------------

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, es-
 de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido
 Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y
 Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRON-
 TERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación.
 Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que
 el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe
 ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con
 pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

A. C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los
 industriales, como son: sastres, za-
 teros, talleres de camisería, mo-
 listas y al público en general, la
 bondad, ligereza y solidez de sus
 mejorables máquinas para coser
 Lanzadera ocilante; ha dispues-
 abrir un curso de enseñanza gra-
 de dicha máquina de 8 á 10 de
 noche en su establecimiento,
 beurradors, 8.

LA VIDA EN SUERTE

En todo pais convertido en esta-
 do independiente, necesita tanto para
 guarda interior como para hacerse
 respetar por las demás potencias, es-
 ta aglomeracion de hombres, flor de
 la juventud patria que llaman ejérci-
 to, y junto al cual se cobijan las ter-
 ribles máquinas que á su funcionar,
 la Parca siega mil vidas, y clava
 otros tantos puñales en el corazon de
 las enamoradas madres.
 En la mayoría de los pueblos el
 servicio es obligatorio en todos los
 hombres, barbaridad supina que es
 propio de estos tiempos en que de
 libertad se blasona, y en otros, por
 parte el nuestro, el sorteo decide en-
 tre los jóvenes, quienes son los que
 viva fuerza han de ser separados de
 sus hogares, quienes han de ser los
 que tendrán la inefable dicha de per-
 manecer en su casa.
 Otros paises hay donde el ejército
 se compone de voluntarios, hombres
 que sienten afición por las armas y
 que en ellos constituye su verdadero
 orgullo y su modo de ser, y estos son
 los paises que corren parejas con el
 progreso, paises donde la libertad no
 es mentira, y donde los derechos del
 individuo son respetados como los de-
 rechos de la nacion.
 Por fortuna no somos de los pri-
 meros, pero por desgracia tampoco
 de los últimos, y cada vez que se ha-
 ce una ley de reemplazos, temo que
 nuestro pais donde la libertad gobier-
 na, en vez de seguir por la via del

progreso cada día mas liberal, vuel-
 va los ojos hacia el absolutismo, ha-
 cia aquellas leyes que sin ton ni son
 y solo por voluntad de quien mas
 puede, obligan aun á tomar las ar-
 mas á toda la juventud en una edad
 precisamente la mas propicia para el
 hombre elegir su modo de ser en esta
 esfera donde cada uno es útil á sus
 semejantes y que llamamos Sociedad.

Y en España donde las guerras ci-
 viles frecuentemente ponen el luto y
 miseria en la nacion, seguimos usan-
 do de una fuerza que bajo el título
 de ley obliga á unos, que la suerte
 de la desgracia ha favorecido, á ex-
 poner sus vidas en el campo de bata-
 lla, en defensa de una institucion por
 la cual tal vez ninguna pasion sien-
 ten, imitando este proceder á los ter-
 ribles fusilamientos que tambien á
 la suerte, entre sus prisioneros, prac-
 ticaron cubriéndose de lodo, las fe-
 roces hordas carlistas.

Esta imposicion y este absolutismo
 hacen que frecuentemente el soldado
 reniegue de sus uniformes, este abso-
 lutismo hace que en una guerra civil,
 vengan unos á batirse con brio y
 otros á esperar una muerte segura,
 haciendo que el soldado obligado se
 bata únicamente movido por el ins-
 tinto de conservacion, faltándole el
 ardor y pasion del que pelea conven-
 cido en unos principios y apasionado
 por aquella institucion que le da su
 modo de ser.

Además que esta ley, para mi tan
 absoluta y por la mayoría de españo-
 les así comprendida, es injusta y tan
 injusta que solo comprende á una par-
 te de sus individuos. Vienen sujetos
 á experimentar esta ley apellidada y
 con razon *contribucion de sangre*, úni-
 camente los matrimonios que tienen
 hijos siendo así que escapan de ella
 los que no los tienen varones, los que
 no los tienen de ninguna clase y los
 solteros, sin que guarde ninguna re-
 lacion con la propiedad, para cuya
 defensa y proteccion tanto en tiempo
 de paz como de guerra sirven las
 armas.

Esta ley es un obstáculo que á me-
 nudo hecha á perder la carrera ú
 oficio de un hombre, diezma las filas
 de la poblacion rural continuamente,
 y todo al fin viene á recaer sobre la
 produccion nacional cada día mas li-
 mitada y agotando ya la última re-
 serva de sus fuerzas.

Piense bien el gobierno que tan
 frecuentemente acaricia la idea de mo-
 dificar las leyes de reemplazo, la so-
 lucion que finalmente venga á dar
 sobre la suerte de nuestra juventud,
 procure dar libertad ya que libera-
 les son sus principios, y piense siem-
 pre que el pueblo español tiene de-
 masiada honra conquistada, para per-
 mitir que cayeran sus laureles en el
 lodo, un día si por desgracia viniere
 en que una nacion cualquiera inten-
 tase avasallar al ibérico Leon.

Y hasta entonces para ser soldado,
 holgaría el poner la vida en suerte,
 pues que á todos nos sobra valor y
 nos falta apego á la vida, para morir
 como dignos sucesores de Numancia
 y Sagunto.

J. de la C.

DISCURSO DEL SEÑOR LEON Y CASTILLO

De este discurso, tan justamente
 alabado por la prensa de todos colo-
 res, tomamos los siguientes hermosos
 párrafos:

Solidaridad ministerial.

¡Lo que hay aquí, señor Salmeron,
 es que este ministerio, como el ante-
 rior, se preocupa principalmente en
 entonar los resortes de gobierno, en
 vigorizar y enaltecer el principio de
 autoridad, que andaba decaido desde
 hace muchos años en nuestra patria;
 lo que hay es que este gobierno no
 tiene tolerancias, ni quiere tener to-
 lerancias que las leyes no consienten
 ni agradecen aquellos que de ellas
 son objeto; lo que hay es que este go-
 bierno cree que gobernar no es tran-
 sigir, no es consentir que cada ciu-
 dadano haga todo aquello que le plaz-
 ca, sino que gobernar es cumplir las
 leyes é imponer á todo el mundo con
 inflexible vigor su cumplimiento.

Pues qué, señores diputados, pues
 qué, señor Salmeron, ¿cree S. S. que
 si el señor Gonzalez, que si el señor
 Montero Rios, que si el señor Gama-
 zo estuvieran hoy sentados en este
 banco, no dirian lo mismo que yo es-
 toy diciendo? ¿Cree el señor Salme-
 ron que sucesos como los del 19 de
 Setiembre no imprimen dentro de la

misma política carácter á los actos
 del gobierno?

¿No ha visto el señor Salmeron la
 actitud de mi querido amigo particu-
 lar señor Lopez Dominguez, al que
 siento no llamar amigo político, pero
 que espero pronto calificar así?

Este gobierno cree que, á menos
 prevencion, mas vigilancia, mas pre-
 caucion, mas represion; este gabinete,
 como el anterior, en suma, cree que,
 á mas libertad, mas gobierno. (Muy
 bien. Grandes aplausos.)

Y esta, señor Salmeron, no es la
 política de este gobierno; esta es la
 política de la mayoría, esta es la po-
 lítica del gobierno anterior, esta es,
 en suma, la política de todo el partido
 liberal. (Asentimiento.)

Derecho de insurreccion. Esta cues-
 tion se ha tratado aquí bajo todos sus
 aspectos por el señor Gamazo, y no
 he de entrar yo á examinar el texto
 de los tratadistas que han definido el
 derecho de insurreccion, como los
 teólogos, allá en el siglo XVI, defen-
 dian el regicidio del rey tirano.

No he de examinar estas teorías;
 pero aseguro que así como en ningun
 país del mundo se consintió á los de-
 fensores del regicidio proclamar que
 era llegado el momento de dar muer-
 te al rey, así no se puede consentir
 hoy á los que defienden el derecho de
 insurreccion en teoría, que digan que
 ha llegado el momento de apelar á la
 fuerza para derribar la legalidad del
 país. Eso no lo consiente este gobier-
 no; digo mal, eso no lo consienten las
 leyes, ni los tribunales de justicia en-
 cargados de aplicarlas, y digo mas: di-
 go que si las leyes fuesen insuficientes
 para castigar las excitaciones al delito
 de insurreccion, entonces este gobier-
 no pediría á las Córtes la reforma de
 las leyes. (Aprobacion.)

Horizontes republicanos

Una afirmacion verdaderamente ex-
 traña, señores diputados, hizo ayer el
 señor Salmeron. ¿Sabéis lo que quie-
 re? Pues quiere que las clases con-
 servadoras acepten la República, co-
 mo si las clases conservadoras, ¡qué
 digo las clases conservadoras! como si
 el pais entero pudiera olvidar lo que
 sufrió y por lo que pasó durante la
 República de 1873. Y no quiero evo-
 car ese recuerdo, porque el recuerdo
 de la República de 1873 es para vos-
 otros como la cruz para Mefistófoles:
 os retorceis cuando se os presenta ese
 recuerdo; però os retorceis en vano.

Pensad, señores diputados, lo que
 sería la República hoy proclamada

por una insurrección militar, rotos los lazos de la disciplina, deshechos los resortes del gobierno, con las divisiones, odios y antagonismos que separan á los hombres importantes del partido republicano antes de triunfar; con todas las incertidumbres de un período constituyente; con los mismos conflictos que produjeron las mismas catástrofes; sin un prestigio que oponer á las pasiones desbordadas en el seno de la anarquía, y como complemento de todo eso, la cuestión social estallando en un ambiente saturado de odios y corrompido por las emanaciones del fondo. (Grandes y nutridos aplausos.)

Recuerdos históricos

¿Qué ofreceis, señores republicanos, qué ofreceis vosotros al país? ¿Qué ofreceis? ¿Cuáles son vuestras promesas que no sean una realidad dentro de la Monarquía? ¿Le ofreceis más orden, más protección para todos los intereses, más libertad quizá? ¡Ah! ¿Tendrían los partidos monárquicos dentro de la República la libertad de que vosotros disfrutais, para defender en la tribuna, en la prensa, en los *meeting* y reuniones, en todas partes vuestras soluciones? La Monarquía os dá esa libertad porque está de tal manera ligada con el país y el país ligado con ella, que vuestro triunfo es imposible, y por eso vuestras voces, con ser tan elocuentes, se pierden sin eco en el vacío.

La herencia de aquel gran Rey que se llamó don Alfonso XII, simbolizada en su augusta viuda y en sus hijos, está defendida, está escudada por la gratitud y la generosidad del pueblo español, y por el triste recuerdo, permitidme que os lo diga, por el triste recuerdo de vuestros actos como hombres de gobierno; porque, señores diputados, yo comprendo la república en Francia, la comprendería en la misma Inglaterra (aunque no sea tan fácil como algunos señores creen) la evolución pacífica de la monarquía á la república. La república en esos países, al lado de grandes horrores y de bárbaras crueldades, realizó algo grande, algo heroico, algo que impresiona y seduce á la imaginación popular.

Pueden los ingleses olvidar el fanatismo grotesco de los puritanos, recordando sus virtudes y sus glorias; pueden olvidar el regicidio de Carlos I, recordando los grandes principios que proclamó el Parlamento Largo, y las grandes cosas que realizó el protector Oliverio Cromwell. Ha podido Francia olvidar la crueldad, la cínica crueldad de aquellos malvados que constituían el comité de salud pública; ha podido olvidar la tiranía del terror, recordando las glorias militares de la república en Valmy, en Jemmapes, en Arcole y al pie de la Pirámides.

¿Qué queréis que recuerde la nación española para olvidar el triste espectáculo que ofrecía esta desdicha-

da patria, entregada á vuestras manos?

¿Queréis que recuerde los crímenes de Alcoy y de Montilla? ¿Queréis que recuerde las verguenzas de Cartagena? ¿En donde están vuestros éxitos? No pidáis, por Dios, al país que recuerde vuestras glorias; pedidle, y no es poco pedir, que olvide vuestras desgracias. (Grandes y repetidos aplausos.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 14 Diciembre 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Al fin, ayer tarde habló Castelar. El señor Presidente no se había traspapelado, pues estaba en una de las secciones del Congreso, hablando con la comisión aragonesa del ferrocarril de Canfranc, á la que hoy también tiene citada en el mismo sitio, para hablar de aquel proyecto importante.

Del discurso del jefe de los posibilistas se hacen muchos y variados comentarios. En general se resume el juicio crítico en la siguiente frase: «Castelar ha estado más ministerial que Sagasta.»

Lo cierto es que los republicanos andaban muy descontentos y que se citaron para reunirse hoy, á primera hora en el Congreso. No cabe, pues, duda alguna; el discurso de Castelar se les ha atravesado. Mientras tanto, él ha condenado los procedimientos de fuerza y, como es consiguiente, ha anatematizado los sucesos del 19 de Setiembre último.

Los periódicos, unos en serio, otros en broma, como «El Día», se ocupan de la reunión romerista de ayer. Lo que parece que está fuera de toda duda es que los pobres húsares de guarnición en provincias á quienes se ha obligado á venir á la Corte para pasar, según dicen ellos, revista de comisario, no hacían más que preguntarse, después de la reunión: ¿Y para esto nos han llamado?

No les faltaba razón.

Nada trascendental, nada práctico ha podido deducirse de la reunión en la que solo habló Romero Robledo para decir que se alegraba mucho de ver á los allí congregados. Menos mal que hoy les dará un thé; aunque á algunos les ha parecido que hubiese sido mucho mejor darles tila.

Anoche corrió la voz de que las operarias de la fábrica de tabacos se preparaban á hacer una que fuese sonada. El gobernador, más que por precaución, por curiosidad, fué á la fábrica y, con efecto, todas las trabajadoras estaban tan contentas y tan tranquilas, sin acordarse ni remotamente del arriendo de los tabacos ni de hacer manifestación alguna á protestar de aquel proyecto encaminado.

Esto no obstante, existe la creencia de que alguien trabaja para conseguir de las cigarrerías algún molin, por pequeño que sea.

Hoy se decía en los círculos políticos que el Presidente del Consejo de Ministros se había decidido, al fin, á dar satisfacción á los demócratas de la mayoría, acentuando el sentido liberal del discurso que pronunciará para resumir el debate.

Aunque no niego la posibilidad de que esto suceda, sigo dudando de que Sagasta pronuncie una sola palabra que desvirtúe las que han dicho los señores Gamazo y Leon y Castillo; pues, dígame lo que quiera, la mayoría está impresionada y, buena prueba de ello, la votación que hoy ha tenido lugar para la designación de dos vocales que completen el número de individuos de que se compone la comisión de actas.

Asegurábase ayer que las oposiciones y los descontentos de la mayoría, darían la batalla en esa votación y, á pesar de que la cámara, por indicación de su presidente el señor Martos, había acordado que los señores diputados no votasen más que un solo individuo para aquella comisión, han sido elegidos los dos que ha propuesto el Gobierno, los señores Soria y Santana.—X.

CRONICA GENERAL.

No hay nada peor que hablar de lo que no se sabe. Nuestro colega *La Federación* la emprende el otro día con nuestro querido amigo, D. Pompeyo de Quintana, y de rechazo con el señor Botet, porque no han melido en el tren y puesto en manos de Mr. Pasteur, á dos mugeres de Constantins que fueron mordidas por un perro rabioso. Supone el colega que, estas mugeres fueron á encontrar al señor Quintana y que éste, escusándose en que hacia poco tiempo era diputado, les dijo, no sabía si la Diputación tenía acordado el pagar el viaje á París de los que careciendo de medios, tuvieran la desgracia de ser víctimas de perros rabiosos, y que las pobres mugeres, mandadas de ceca en meca, han tenido que ir á parar á manos de un *salvador* de Palafrugell. «Si luego, estas pobres mugeres son víctimas de la terrible enfermedad, estarán exentos de toda responsabilidad, por lo ménos moral, los señores don Pompeyo de Quintana, y don Joaquin Botet?»

Así pregunta el colega. Le aconsejamos que se entere mejor, negando en absoluto que el señor Quintana haya tenido arte ni parte en este asunto.

¿Sabe el colega de quien puede y debe ser toda la responsabilidad? Suya. Enterado de lo ocurrido tenía el deber de haber hecho las gestiones necesarias para que aquellas desgraciadas hubiesen hallado la protección de que carecieron, aconsejándolas acudieran al vice-Presidente de la Comisión Provincial, pues esta es la única que, sin estar reunida la Diputación, podía darles por medio de un acuerdo interino, los recursos que

solicitaban. Si se hubiese acudido á D. Pompeyo de Quintana tenga el colega la seguridad de que, de una u otra suerte, habría procurado, cual lo hace siempre, complacer á los que á él van en demanda de protección de apoyo.

—Tenemos fundadas sospechas de un *timo* de nueva forma y del cual han sido víctimas algunos industriales de esta ciudad. Estamos adquiriendo datos y esperamos poderlo poner en conocimiento de nuestros lectores dentro breves días; por ahora solo les diremos que no se fíen de uno que titulándose dependiente de un «Centro de anuncios y suscripciones» de Barcelona, provisto de talonarios impresos y librando recibo en el acto, cobra importes de suscripciones de periódicos y revistas que él mismo propone con grandes ventajas, sin que después lleguen á manos de los paganos los números porque se han suscrito, ni á oídos de la Administración del periódico contratado.

—A los maestros de instrucción primaria de la China se les obliga á que practiquen por espacio de siete años antes de obtener en propiedad una escuela.

Y aun habrá quien diga que los Chinos no son prácticos.

—A pesar de la queja de que nos hicimos eco en nuestro número del domingo, sabemos que continúan aun algunas clases del regimiento de Asia instruyendo á puñetazo limpio á sus subordinados. Repetimos que tal proceder es altamente reprehensible e indigna á cuantas personas lo presenciaban, por lo que estamos dispuestos á hacerlas público, hasta que nos conste que por quien debe y puede se haya puesto el correspondiente correctivo.

—Según dice un periódico de Valencia, se ha descubierto en Málaga una gran cantidad de billetes falsos del Banco de España, emisión del año 1876.

Sirva esta noticia de aviso á los comerciantes.

—El día 20 del actual tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, los exámenes de reválida, empezando el ejercicio escrito á las ocho de la mañana.

—Por la guardia civil del puesto de Vidreras, fué detenido ayer y puesto á disposición del Juez municipal de Sils el sugeto Ramon Masmiquel, por hurto de un reloj á don Francisco Sala vecino del referido Sils.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Huetar Santilla en la madrugada del día 10 del actual.

Dicho sugeto se llama Ricardo Busquet de 37 años de edad estatura un metro 660 milímetros usa, bigote, y viste chaqueta y pantalón negro, gorra de seda y botas negras.

—Han sido multadas con la de diez y veinticinco pesetas la empresa de José Vilar y Comp.ª y Juan Mas-

den vecinos de San Juan de las Abadesas respectivamente por infracción del reglamento de carruajes.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Santa Leocadia de Algama, dotada con el haber anual de 300 pesetas.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se anuncia la provision de la plaza de Inspector de carnes muertas, grasas, embudidos y ganados que procedentes del extranjero sean introducidas por la Aduana de Puigcerdá. Los aspirantes presentarán sus instancias ante el espresado Gobierno en el plazo de quince días contaderos desde la publicacion del anuncio en el *Boletín Oficial*.

—Ha llegado á esta ciudad nuestro buen amigo el médico don Juan Jordi, el cual se quedará en esta capital para ejercer su profesion.

Sea bien venido y le deseamos todo género de felicidades.

—Ayer no recibimos ninguna carta de nuestro corresponsal de Paris.

—Nuestro apreciable amigo y correligionario don José Carbonell, alcalde del pueblo de Peratallada, ha tenido la desgracia de perder á su querido padre el viernes último á consecuencia de una pulmonía.

Damos á nuestro amigo y á su apreciable familia el mas sentido pésame, así como les deseamos la resignacion bastante para poder soportar tan irreparable pérdida.

PROGRAMA DE PREMIOS

PARA EL CERTAMEN QUE DEBE CELEBRAR LA SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, EN EL AÑO 1887.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 151 de los Estatutos porque se rije esta Sociedad Económica, ha acordado la celebracion de un público Certamen para premiar con el *Título de Socio de mérito, libre de gastos, medalla que usan como distintivo los individuos de la misma y cien ejemplares de la memoria que sea digna de imprimirse á juicio de la Sociedad*.

1.º Al autor de la mejor memoria cuyo tema se deja á libre eleccion, mientras se refiera á cualquiera de los asuntos de la incumbencia de la Económica.

2.º Al autor de la mejor memoria sobre las ventajas que ofrecería para esta provincia el cultivo del arroz, comprendiendo entre otras cuestiones, las siguientes: descripcion de las variedades más importantes; su cultivo; regiones y terrenos donde sería más ventajoso; medios de evitar los funestos efectos que puede producir á la salud pública, y resultado económico de su explotacion.

3.º Al autor de la mejor cartilla agraria aplicable á esta provincia, redactada en lenguaje claro, al alcance de los trabajadores, con la traduccion al catalan, debiendo comprender una ligera reseña de las aves indígenas, útiles á la agricultura.

4.º Al autor de la mejor memo-

ria sobre las diferentes variedades de vid cultivadas en esta provincia, condiciones fisiológicas de cada una, y manera mas práctica de establecer en grande escala la industria vinícola, segun los modernos adelantos, indicando el modo de poder competir con la industria extranjera.

5.º Al autor de la mejor memoria sobre los estragos producidos en esta provincia por la filoxera, resultado de los ensayos practicados para combatirla, y medios mas conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.

6.º Al autor de la mejor memoria sobre el cultivo del olivo y fabricacion del aceite en esta provincia, proponiendo las mejoras que podrian introducirse para aumentar la produccion y competir en calidad con las varias clases de aceite extranjero.

7.º Al autor de la mejor memoria sobre el estado de la produccion del corcho en esta provincia, su calidad y valor aproximado; cantidad y calidades de corcho que anualmente se importa en nuestra provincia; procedente de las demás de España y del extranjero, estado en que se halla la industria taponera; número de operarios y capitales empleados; valor aproximado de las diferentes clases de tapones; exportacion al extranjero y gastos hasta llegar á los puntos de consumo; y manera de mejorar la elaboracion del corcho, para aumentar la industria y evitar la competencia extranjera.

8.º Al autor de la mejor memoria sobre el estado del material de las escuelas de primera enseñanza en esta provincia y medios mas prácticos para mejorarlo.

9.º Al autor de la mejor memoria sobre el actual estado de la urbanizacion en Gerona y medios para mejorarla, acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.

10.º Al autor de la mejor cartilla que en forma dialogada, ó de preguntas y respuestas y en lenguaje sencillo, al alcance de los niños que concurren á las escuelas elementales, describa los objetos así naturales como industriales que el hombre emplea mas comunmente para satisfacer las principales necesidades de la vida, en alimentacion, vestido, habitacion y demás usos, expresando á grandes rasgos su formacion, los materiales de que se componen, su origen y los mercados de su comercio.

11.º Al autor de la memoria que mejor describa el desenvolvimiento histórico de la industria de platero en la provincia de Gerona.

12.º Al autor de la mejor memoria sobre la flora de la provincia de Gerona ó de alguna de sus comarcas bajo el punto de vista de su aplicacion á la medicina y á la industria; y

13.º Al autor de la mejor memoria que con mas claridad y sentido práctico explique la manera como podria fundarse y sostenerse en Gerona una Escuela municipal y provincial

de artes y oficios.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES:

1.ª Desde la fecha de este programa hasta el dia 30 de Setiembre próximo venidero, se admitirán las memorias que se presenten para el Certamen, debiendo ser originales é inéditas y dirigirse al señor Director de esta Sociedad, junto con un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre figure el mismo título, lema ó divisa de la memoria.

2.ª La Económica se reserva la concesion de accésits y menciones honoríficas.

3.ª En uno de los dias de las ferias de este año, que se anunciará previamente, se celebrará sesion pública para proclamar los nombres de los autores de las memorias distinguidas, distribuir los premios y accésits y quemar los pliegos que contengan los nombres de los autores no distinguidos.

4.ª Los títulos y lemas de las memorias recibidas y de las distinguidas se publicaran por medio de la prensa con la debida anticipacion.

5.ª La Sociedad Económica se reserva por el término de un año á contar desde la fecha del Certamen, la propiedad de las memorias distinguidas.

Gerona 22 de Noviembre de 1886.
—El Director, Joaquin de Espona.—
El Censor, Emilio Grahit.—El Secretario general, Cayo Cardellach y Anfruns.

JUSTICIA POPULAR

Si alguna vez ha sido disculpable un *linchamiento* lo es el de Sam Purple, asesino brutal de toda su familia, con la cual residía en las inmediaciones de Marseno, estado de Kansas.

El viernes por la mañana su mujer le despertó para almorzar. Purple, que debia estar loco, sin más provocacion asió un revolver y la mató de un tiro; en seguida hizo lo propio con un niño recién nacido, hijo de entrambos, que dormia en su cuna, y despues con otro niño suyo; á su cuñada la hirió luego gravemente en un hombro.

Tras esto el desalmado cargó con postas una escopeta de dos cañones, dispuesto á volarle la cabeza á otra criatura hija suya.

Pero, por fortuna, puso la pólvora en un cañon y las postas en otra, y la descarga no hizo mas que chamuscarle el pelo y quemarle el rostro á la chiquitina.

Purple, entonces, montó en un caballo y salió en busca de sus suegros, con intencion de asesinarlos; pero antes que lograra su criminal propósito, su cuñada habia dado la alarma, y el criminal, perseguido por los vecinos, huyó al pueblo de Jetune y se entregó á las autoridades, que le encerraron en la cárcel.

De ella fué extraido aquella misma noche por cien enmascarados, que le ahorcaron de un árbol.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 15.—El señor Cánovas rechaza la afirmacion del señor Salmeron de que fuese el orador el primer insurrecto, diciendo que el movimiento de Vicálvaro lo hicieron los moderados.

Ocúpase de la disciplina del ejército, diciendo que sin ella no puede existir sociedad civilizada.

Critica al gobierno por haber concedido el indulto, diciendo que debió dimitir antes.

Censura que vayan al patíbulo hombres que delinquen por falta de instruccion y que se perdona á quienes saben que la ordenanza castiga con la muerte á los que se sublevan.

Ratifica su benevolencia al gobierno.

El señor Salmeron declara que si predominan las tendencias de los señores Gamazo y Leon y Castillo, vendrá la guerra, pero que si predominan corrientes liberales, habrá paz.

Ha negado que existan diferencias entre los diputados de la minoria republicana.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 16 de Diciembre de 1886 y del Bolsin del mismo dia.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	67.02
Idem. id. exterior.	68.76
Idem. id. amortizable.	80.00
Billetes del Tesoro de Cuba.	97.65
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	108.50
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	109.00
Idem. Mérida del Campo á Orense y Vigo.	38.75
Idem. Norte de España.	11.65
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	83.25
Idem. Madrid á Barcelona (indirectos.)	16.90
OBLIGACIONES.	
Ferro-carriil. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas.)	64.00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	60.40
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona, (no adheridas.)	59.75
Idem. Idem. (adheridas.)	57.00
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas, (adheridas.)	67.40
Idem. Bolsin.	58.50

CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS E HIBRIDAS.
Resistentes á la filoxera, al mildew y al ordium. De gran produccion y tintorerias. Precios muy bajos.

Dirigirse á VICENTE SOLÁ de Besalú, que enviará gratis el prospecto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Lázaro obispo y San Francisco de Sena.

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Director, D. Gaudencio Masó y Espeje

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.



LEED, VED Y ADMIRAD

NO ES ESTAÑO, NI COBRE, NI VERDETE.

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide, todo por 20 pesetas.

Que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- | | | | |
|----------------------------------|--------------------|-----|--|
| 6 magníficos cuchillos de mesa. | De plata Alfinide. | | |
| 6 id. tenedores | id. | id. | |
| 6 cucharas para sopa | id. | id. | |
| 6 id. id. té | id. | id. | |
| 1 cucharon id. sopa | id. | id. | |
| 1 id. id. legumbres | id. | id. | |
| 3 copas para huevos hervidos | id. | id. | |
| 2 tazas de postres | id. | id. | |
| 1 hermoso pimentero | id. | id. | |
| 1 criba para té | id. | id. | |
| 3 magníficos azucareros | id. | id. | |
| 6 hermosos apóyos para cuchillos | id. | id. | |

42 piezas, de plata Alfinide, blancura garantizada por diez años.

Remitiendo 25 pesetas en billete de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, y hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

Cocina para viajeros.—Un aparato de metal compuesto, de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa, fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción 10 pesetas. A cada pedido sírvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos á disposición del público infinidad de cartas recibidas de España certificando nuestro género las cuales á falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y á domicilio dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide,

M. Rundbakin, Viena.—Jaborstrasse 28 (Austria).—Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniere, se devolverá el dinero recibido. El importe se puede remitir también á nuestro corresponsal en España:

F. M. Soller y C.^a Barcelona.

5-18

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11. 39

HERNIAS

Quebraduras Trencats

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certifico:

Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás,

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.